LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.
SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidenta de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día sábado 30 de agosto del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 30 de agosto del año 2025.

DIP. CLAUDIA ESTEFANIA BAEZA MARTÍNEZ.
PRESIDENTA DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

30/08/25
11:17 a.m.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidenta de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día sábado 30 de agosto del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 30 de agosto del año 2025.

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.
PRESIDENTA DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

30-08-25
11:18 am